

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **125**

Fecha: 15/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 <b>2011 00017</b>	Ordinario	JAIME PARRA CUBIDES	LUIS FELIPE ZULUAGA PARRA	Auto pone en conocimiento DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, a partir inclusive del auto calendarado 3 de febrero de 2011.	14/10/2021	
1100131 03 016 <b>2014 00660</b>	Verbal	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL LTDA COLMENA LTDA	FABRICA INDUSTRIAL DE PERFILES SAS - FORLIN SAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA el conocimiento del presente asunto. Terminada como se encuentra la presente actuación, se DISPONE: Téngase en cuenta que proceso Terminó por sentencia del 21 de julio de 2021, por Secretaría Desanótese en lo pertinente y archívese el expediente de manera definitiva.	14/10/2021	1
1100131 03 018 <b>2012 00063</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN ROSA REY OSORIO	MARTIN BOBADILLA BAQUERO	Auto termina proceso por Pago Por Pago Total de la Deuda	14/10/2021	1
1100131 03 018 <b>2013 00196</b>	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	MARIA ISABEL CASTRO GUERRERO	Auto decide recurso Mantiene incólume el auto de 9 de julio del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 018 <b>2013 00215</b>	Divisorios	JESUS DAVID DIAZ HERNANDEZ	EULALIA TORRES DE DIAZ	Auto declara desierto recurso Visto el informe secretarial que precede, se Declara Desierto el recurso de apelación impetrado en contra del auto de 19 de mayo del año en curso. Archívese la actuación	14/10/2021	1
1100131 03 018 <b>2013 00530</b>	Concordato	ANA ESPERANZA MARTINEZ GALAN	ACREEDORES	Agreguese a autos Obre en los autos, la dación en pago que hace ANA ESPERANZA MARTÍNEZ GALÁN en favor de ALICE GÓMEZ RONDÓN. En conocimiento de las partes, para que se pronuncien al respecto, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto. Se acepta la autorización que hace la Secretaría de Hacienda al GRUPO HISCA S.A.S. No obstante, se le informa que este expediente no se encuentra digitalizado, por lo que no es posible enviarle el link deprecado; sin embargo, el despacho ya está abierto al público, por ende, se puede revisión de manera física el mismo.	14/10/2021	1
1100131 03 020 <b>2014 00566</b>	Ordinario	VIVIR ARQUITECTURAS LTDA	MIROAL INGENIERIA LTDA	Auto ordena aclarar petición El petente aclare la petición, en el sentido de indicar a que dineros se refiere, pues no se evidencia que se hayan cautelado los mismos.	14/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 021 2013 00695	Ordinario	ALFONSO REINA GOMEZ	DAVID RODRIGUEZ GABRIEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para continuar con la audiencia del artículo 373 -alegaciones y fallo-, señala la hora de las 2:30 p.m., del día 17 del mes de noviembre del año 2021	14/10/2021	1
1100131 03 022 2004 00116	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	GUILLERMO ESCOBAR ZAPATA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia De conformidad con las afirmaciones hecha por ARELIS RODRIGUEZ ORTIZ, se le releva del cargo y en su lugar se nombra a JOSÉ ARMANDO PALOMA SILVESTRE de la lista IGAC, quien deberá rendir el experticio encomendado de forma conjunta con el otro auxiliar designado, en el término de quince días, contados a partir de su posesión, para lo cual se señala la hora de las 8:15 a.m., del día 3 de noviembre del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 022 2004 00142	Ordinario	NUBIA BETTY CAMELO RINCON	MIGUEL ANTONIO MOLANO RAMIREZ	Auto avoca conocimiento SE AVOCA el conocimiento del presente asunto. Para continuar con la audiencia del artículo 373 del C.G. del P., en donde recepcionarán los testimonio faltantes, se señala la hora de las 2:30 p.m., del 11 del mes de noviembre del año 2021. Por Secretaría y a costa de la ineresada, expídase copia de todo el expediente.	14/10/2021	1
1100131 03 022 2014 00086	Ordinario	GERARDO DIAZ	CLINICA COLSANITAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., se señala la hora de las 10:00 del 7 de diciembre del año 2021.	14/10/2021	1
1100131 03 022 2014 00434	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDINA DE GENERACION S.A. ESP.	Auto pone en conocimiento Por Secretaría enviase nuevamente el proceso a los Juzgados de Ejecución de Sentencias, informándoles que es audiencia celebrada el 16 de noviembre de 2017 (fl. 296) se DECLARÓ INFUNDADA LA NULIDAD, que aparece en el cuaderno 3°, aparentemente sin trámite alguno.	14/10/2021	1
1100131 03 022 2015 00324	Ordinario	MARLOVI MORENO GUERRERO	CONFINANCIERA S.A.	Auto reconoce personería Personería a JOSÉ ISMAEL MORENO AUZAQUE, como apoderado de la parte actora, para los fines y efectos de la sustitución que precede. En lo atinente a las medidas cautelares deprecadas, estese a los resuelto en el auto de 8 de septiembre del año en curso (fol. 111). Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en cuanto modificó la sentencia proferida en autos.	14/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2003 00085	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	VICTOR MANUEL HURTADO GAVIRIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Visto el informe secretarial que precede, se releva del cargo a LUZ MARINA BOHÓRQUEZ, y en su lugar se designa como perito evaluadora de bienes inmuebles a JUAN AGUSTÍN VELÁSQUEZ CUBILLOS para que rinda el experticio, de manera conjunta (ver auto de 22 de enero de 2020. Fol. 490) con el otro auxiliar designado, en el término de quince días contados a partir de su posesión, para lo cual se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 3 de noviembre del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2003 00701	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.	OVIDIO TRIANA MORENO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Visto el informe secretarial que precede, se releva del cargo a ISABEL QUINTERO PINILLA, y en su lugar se designa como perito evaluador del IGAC a JOSÉ DARÍO VARGAS LOTERO, para que rinda el experticio, de manera conjunta (ver auto de 28 de enero de 2020. Fol. 302) con el otro auxiliar designado, en el término de quince días contados a partir de su posesión, para lo cual se señala la hora de las 8:15 a.m. del día 4 de noviembre del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2006 00435	Concordato	MANUEL FERNANDO CASTILLO RODRIGUEZ	TODOS SUS ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se acepta la excusa presentada por HELVER TIRANO DÍAZ, en consecuencia se releva del cargo y en su lugar se designa como promotor de la lista de la Superintendencia de Sociedades a CAMILO ANDRÉS ALBARRÁN MARTÍNEZ, quien deberá tomar posesión del cargo a la hora de las 8:30 a.m. del día 4 de noviembre del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2006 00524	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	NHORA DE JESUS ESCOBAR DE ARIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Ante la manifestación de MARÍA ISABEL ORTIZ, y que el otro auxiliar no se posesionó del cargo, se les releva y en su lugar se designa a YONNY SILVA BARACALDO como perito del IGAC y a JORGE ENRIQUE FRANCO CAÑÓN, como evaluador de bienes inmuebles, con el fin que rindan de consuno el experticio ordenado en los autos, para lo cual se les concede un término de quince días, contados a partir de su posesión, para lo cual se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 8 de noviembre del año en curso.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2012 00419	Ordinario	MARIA OTILIA BAQUERO GONZALEZ	HUGO ADOLFO RIVERA ZAMORA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como cuador ad-litem de los demandados emplazados a EVERTH CEBELLOS SALGADO, abogado que habitualmente ejerce la profesión	14/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2012 00660	Ejecutivo Singular	LINA ANGELICA GAITAN LEON	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	Auto ordena oficiar Como se evidencia que los dineros consignados para este proceso, lo están a nombre del Juzgado 23 Civil del Circuito de la ciudad, librese oficio a dicho Estrado Judicial, con el fin que previa convesión, dichas sumas sean puestas a disposición de este Despacho.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2013 00058	Ordinario	JUAN DIEGO GUTIERREZ LOZANO	NEIL VALENTIN VEGA PEÑA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva del cargo al INSTITUTO SUPERIOR UNIFICADO DE CRIMINALÍSTICA y en su lugar, se dispone: Librese oficio al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, para que designe un médico legista, para que, a costa de la parte interesada, rinda la experticia solicitada.	14/10/2021	1
1100131 03 023 2013 00304	Ordinario	FERNANDO ENRIQUE VEGA CAICEDO	LARAS Y CIA. S.C.A.	Auto reconoce personería Personería a MILENA HERRERA DE LA HOZ, como apoderada del actor, de conformidad con la sustitución del poder que precede. Agréguese a los autos, el comprobante de pago de los gastos del perito, téngase en cuenta en su oportunidad procesal	14/10/2021	1
1100131 03 023 2013 00417	Ordinario	ANALIDA PINEDA CRUZ	ROCHA BARRIOS S. EN C.	Auto pone en conocimiento Se acepta el desistimiento de las pretensiones ejecutivas frente a CARLOS EDUARDO PACHÓN CARRILLO. Por ende, se decreta la terminación dle proceso, fente al mismo. Se cancelan las cautelas decretadas en contra de PACHÓN CARRILLO, para lo cual se librarán los oficios pertinentes; en caso de embargo de remanentes, los bienes aquí desembargados, pónganse a disposición del despacho pertinente. Sin costas. En conocimiento del actor, la consignación realizada por la sociedad demandada, a quien se le tiene por notificada por conducta concluyente. Secretaría controle términos	14/10/2021	1
1100131 03 023 2015 00035	Ordinario	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ	HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ Y/O CARLOS J. MATTOS	Auto resuelve Solicitud Por Secretaría y a costa del petente, exidanse las copias requeridas por LIBERTY SEGUROS S.A.	14/10/2021	1
1100131 03 038 2009 00448	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUGENIO SALAZAR RODRIGUEZ	Auto requiere SE REQUIERE a los peritos designados, bajo los apremios de ley (art. 50 del C.G.P.), con el fin que presenten el experticio encomendado, para lo cual se les concede un término adicional de quince (15) días más.	14/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03038 2014 00416	Abreviado	MERCEDES SUAREZ BARAJAS	TRINO GARCÍA PEÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para continuar con la audiencia que trata 373 del C.G.P., se señala el día 8 de noviembre del año que corre a las 10:00 a.m. -Surtido el emplazamiento ordenado en los autos.	14/10/2021	
1100131 03049 2020 00361	Ordinario	ABDUL MAJEED	EFREN PAEZ CASTRO	Agreguese a autos Incorpórese a los autos, el original de la leta de cambio base de esta acción. Una vez se acredite la notificación al demandado, en los correos aportados en el memorial que precede, se continuará con el trámite pertinente.	14/10/2021	1
1100131 03049 2021 00072	Ordinario	EDGAR SIERRA PASTRANA	OSCAR HUMBERTO SIERRA PASTRANA	Auto ordena emplazamiento Accediendo a lo solicitado, se ordena el emplazamiento de los aquí demandados, en consecuencia, por Secretaría procédase a incluir el nombre de los mismos, en el registro nacional de emplazados. Decreto 806 de 2020	14/10/2021	1
1100131 03049 2021 00228	Ordinario	LUIS ALBERTO PINZON ROJAS	TRANSPORTE AUTOMOTOR MODERNO PUBLICO ASOCIADO DISTRITO CAPITAL S.A. TAMPA D.C. A.	Auto pone en conocimiento Previo a resolver, el peticionario deberá dar cumplimiento a los dispuesto en el inciso 2° del artículo 150 del C.G.P.	14/10/2021	1
1100131 03049 2021 00242	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	ANGELICA MARIA CLAVIJO ACELDAS	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes, que el Juzgado de Acacias, puso a disposición de este Despacho el título judicial, consignado para este asunto. Se requiere a la actora, para que tramite el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de dicha ciudad. Para la diligencia prevista en el artículo 376 del C.G. del P. y con el fin de verificar los hechos que le sirven de fundamento a la presente acción se comisiona al Juez Civil del Circuito de Acacias - Meta, a quien se le faculta para proceder en el forma prevista en el Parágrafo de la norma en cita, esto es, dictar la Sentencia correspondiente,	14/10/2021	1
1100131 03049 2021 00345	Ordinario	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S. A.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	
1100131 03049 2021 00367	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	TECNITANQUES INGENIEROS SAS	Auto rechaza demanda	14/10/2021	1
1100131 03049 2021 00399	Verbal	CEDER- CENTRO COLOMBIANO DE DERECHOS REPROGRAFICOS	UNE E.P.M. TELECOMUNICACIONES S. A.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	
1100131 03049 2021 00410	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S. A. S.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00411	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MIGUEL ANTONIO BARRANTES BALCAZAR	Auto inadmite demanda	14/10/2021	
1100131 03 049 2021 00412	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	OMAR ALFREDO NASSAR TAYUPE.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	
1100131 03 049 2021 00414	Ordinario	MAURICIO CHUNZA PLAZAS	GRAFEZ S,A,S,	Auto inadmite demanda	14/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARETA ROSA OVOLA GARCÍA  
SECRETARIO